



Programa 1,5% Cultural en Alcalá La Real (Jaén)

Raquel Sánchez afirma que proteger el patrimonio histórico es una obligación constitucional que garantiza el disfrute del legado a generaciones futuras

- La ministra ha inaugurado las obras de restauración y consolidación de la muralla de la Puerta Nueva en el Conjunto Monumental Fortaleza de La Mota en Alcalá la Real (Jaén).
- Mitma ha participado en la financiación de las obras, con la aportación de más de un millón de euros, lo que supone el 69% de la actuación, con cargo a fondos del programa del 1,5% Cultural.
- Raquel Sánchez ha dicho que la preservación del Patrimonio Histórico se traduce en actividad productiva, contribuye al desarrollo sostenible, permite encarar el reto demográfico y vivifica pueblos y ciudades.

Madrid, 20 de abril de 2022 (Mitma)

La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, ha afirmado hoy que proteger y enriquecer el Patrimonio Histórico es una obligación constitucional que tienen los poderes públicos, al tiempo que ha remarcado que es la mejor manera de garantizar a las generaciones futuras el disfrute del legado.

Así lo ha expresado durante el acto de inauguración de las obras de restauración y consolidación de la muralla de la Puerta Nueva en el Conjunto Monumental Fortaleza de La Mota en Alcalá la Real (Jaén), acompañada del secretario general de Agenda Urbana y Vivienda, David Lucas.

En su intervención, la ministra ha defendido que hay monumentos que son algo más que un simple vestigio histórico, como es el caso de este Conjunto Monumental de la Fortaleza de la Mota. Según ha apuntado, se ha convertido en un referente dentro de la Ruta del Califato donde la rehabilitación del patrimonio se configura como motor de desarrollo local y del entorno urbano y rural que la rodea.



El presupuesto total de la actuación ha ascendido a 1.556.567,05 euros, de los que Mitma ha aportado 1.074.031,26 euros, lo que supone el 69% del total, con cargo a fondos del programa del 1,5% Cultural, gestionado a través de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura. Esta actuación fue aprobada en la convocatoria de ayudas publicada en 2018.

Con anterioridad, y a través de este mismo programa, Mitma financió las obras de restauración y consolidación de la muralla de La Mota, fase II, Gaván, aportando algo más de 2,17 millones de euros (el 75%). Dichas obras fueron recibidas en enero de 2013.

Actuaciones ejecutadas

Entre las actuaciones realizadas, se ha intervenido en un tramo de 110 metros lineales (entre la Torre de la Cárcel y la llamada Puerta Nueva o de San Bartolomé), en los que se incluyen tres torres, trece lienzos y una puerta.

Tal y como ha destacado la ministra, con esto se aumenta el atractivo del enclave, ya que se pone en valor toda la zona oeste de la Mota, que es la menos conocida, al tiempo que se abren itinerarios que, desde la parte interior, permitan acceder a los arrabales que hay extramuros.

Asimismo, Raquel Sánchez ha explicado que, con la apertura de la Puerta Nueva, un acceso que lleva tapiado más de dos siglos, se dotará al recinto de un acceso directo para los visitantes a la zona del Bahondillo.

Paso del 1% al 2% Cultural

Para la responsable de Mitma, la conservación y rehabilitación del patrimonio histórico constituye un instrumento para luchar contra la despoblación, para ofrecer oportunidades, facilitar el emprendimiento, la diversificación económica, así como a la creación y fijación de nuevos empleos.

En la tarea de proteger y enriquecer el Patrimonio Histórico, ha explicado que la Ley de Patrimonio Histórico ha jugado un papel determinante. En esta norma, se estableció destinar a la preservación de estos bienes un porcentaje del 1% de los presupuestos de las obras públicas ejecutadas por la Administración del Estado; si bien este porcentaje se amplió al 1,5% de todas sus licitaciones y recientemente se ha decidido volver a incrementar al 2% para la próxima convocatoria.



La titular de Mitma ha afirmado que este programa ha permitido hacer grandes cosas y, sobre todo, ha contribuido a apreciar el Patrimonio como una fuente de riqueza, de empleo y de desarrollo. En concreto, ha explicado que, desde su entrada en vigor en 1985, desde el departamento se han financiado cerca de 1.500 actuaciones por un importe cercano a los 1.000 millones de euros.

Tal y como ha apostillado, este instrumento ha favorecido la cohesión territorial de este país, ya que se ha realizado un reparto justo y equitativo que ha alcanzado a todas las comunidades autónomas y a todas las provincias.

Conservación del Patrimonio Histórico en la provincia de Jaén

En este contexto, la ministra ha hecho hincapié en la importante labor que se ha realizado en los últimos años en la conservación del Patrimonio Histórico en Jaén.

Concretamente, en estos momentos, en la provincia hay en ejecución tres actuaciones: la rehabilitación de las cisternas romanas de La Calderona, en Porcuna; las obras de rehabilitación de las cubiertas y del ala este del Palacio Vázquez de Molina, sede del Ayuntamiento de Úbeda; y las obras de consolidación y puesta en valor del castillo de Bedmar. Además, la ministra ha precisado que se encuentra en proceso de adjudicación la restauración y acondicionamiento de la torre del Homenaje en el municipio de Higuera de Calatrava.

Según ha agregado, estas actuaciones se suman a las finalizadas el año pasado relativas a la adecuación, consolidación y conservación del conjunto fortificado de La Guardia de Jaén y las realizadas en el Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Jaén de la Fuente de la Magdalena y de la Antigua Carnicería-Baños Árabes del Naranja.

Compromiso del Gobierno con el Patrimonio Histórico

Con todo, la ministra ha expresado el compromiso del Gobierno con el Patrimonio Histórico en España. A su juicio, este patrimonio no representa solo una riqueza cultural que merece ser protegida adecuadamente, sino que constituye también un elemento económico y social de primer orden porque contribuye a la prosperidad y al desarrollo de la colectividad, al tiempo que aporta valores culturales y genera beneficios tangibles.



Nota de prensa

Tal y como ha expuesto, todas estas actuaciones se traducen en actividad productiva, contribuyen al desarrollo sostenible y permiten encarar el reto demográfico al que muchas localidades se enfrentan.

Asimismo, ha incidido en que la conservación y recuperación del Patrimonio es una inversión que vivifica pueblos y ciudades porque les ofrece alternativas de desarrollo, genera empleo y mejora la calidad de vida de sus habitantes.